PROVINCIA | Fuente-Tójar

Fuente-Tójar reclama a Priego la devolución de más de 17.000 euros por un “cobro duplicado” del canon autonómico en el agua

La alcaldesa, Mari Fe Muñoz, asegura que el gravamen “ya lo pagan los tojeños a la Junta” y exige revisar las facturas desde 2024, dejar de aplicarlo y reintegrar “cada céntimo”

Redacción
Jueves 26 de febrero de 2026 - 18:18



El Ayuntamiento de Fuente-Tójar ha reclamado formalmente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba la “revisión, rectificación y devolución” de las cantidades que considera cobradas indebidamente por la aplicación del canon autonómico en las facturas del suministro de agua que Priego emite al Consistorio tojeño.

La alcaldesa de Fuente-Tójar, Mari Fe Muñoz, ha explicado en la página web del Consistorio tojeño que, tras un análisis técnico y jurídico, han detectado que desde principios de 2024 se viene cargando a su Ayuntamiento un impuesto “que no les corresponde cobrarnos”. Según la primera edil, ese canon “ya lo pagan los tojeños y las tojeñas en nuestros recibos, y desde el Ayuntamiento nos encargamos de pagarlo directamente a la Junta de Andalucía según la normativa vigente”, por lo que “estamos pagando dos veces por lo mismo”.

Muñoz ha cuantificado el perjuicio en más de 17.000 euros y ha detallado que “en 2024 nos facturaron de más unos 6.500 euros, y en 2025 la cifra sube por encima de los 10.500 euros”. “No estamos hablando de una cantidad pequeña, sino de dinero público que no se debería haber cobrado”, ha subrayado.

La alcaldesa ha defendido que “ese dinero no le pertenece a Priego, le pertenece a Fuente-Tójar, porque sale de nuestros impuestos y debería estar invertido en nuestras calles, en nuestros servicios y en el bienestar de nuestras familias”, y ha añadido que su “prioridad absoluta” es “proteger el interés general” del municipio.

Según ha indicado, el Ayuntamiento de Fuente-Tójar remitió hace una semana una reclamación formal al Consistorio prieguense, “contundente y fundamentada”, de la que “hasta ahora no hemos recibido ningún tipo de respuesta”. En el escrito, Fuente-Tójar exige tres medidas: “que revisen y rectifiquen todas las facturas desde 2024”, “que dejen de cobrarnos ese canon indebidamente” y “que nos devuelvan cada céntimo cobrado por error”.

Muñoz ha enmarcado este conflicto en la relación entre ambas administraciones por la compra de agua para el abastecimiento en Fuente-Tójar y ha señalado que el gravamen comenzó a aplicarse “casualmente” en el primer trimestre de 2024, “coincidiendo en fechas con la brutal subida en el precio del suministro que se nos impuso de manera unilateral, sin comunicación previa ni negociación, como indicaba el convenio”.

Por último, la alcaldesa ha reiterado que “esta alcaldesa junto con su equipo no va a permitir que se juegue con el dinero de Fuente-Tójar” y ha advertido de que “vamos a llegar hasta donde haga falta” para que “nuestra agua se gestione con justicia y legalidad”, reclamando “hasta el último céntimo” de lo que considera facturado indebidamente.